



ACTA DE LA 1ª SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

Presidente:

D. Antonio José Caja García
(PSOE)

Asistentes:

D. Fulgencio Tomás Olivares
(IU-VERDES)

D. Francisco A. Riquelme Parra
(Interventor Municipal)

D. David Ré Soriano
(Secretario General)

D. Juan Martínez Pérez
(Ingeniero Técnico Industrial
Municipal)

Secretaria:

Dña. Ascensión Muñoz Rubio

Otros Asistentes:

Dña. Dolores Hernández
Abellán. (Técnica de Secretaría)

En Alhama de Murcia a **nueve de febrero del año dos mil diecisiete**, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se reunió en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan, a los efectos previstos en el artículo 160 del TRLCSP.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura del sobre A (Documentos), y en su caso el sobre B (Criterios de Adjudicación que dependen de un juicio de valor), de las plicas presentadas para la adjudicación del contrato del **“Servicio de sonorización e iluminación de actividades y eventos a realizar en diversos jardines y espacios públicos que desarrollen las Concejalías de Cultura, Festejos, Juventud y Turismo del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (por lotes)”**.

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión, indicando que se han presentado cuatro plicas, y se procede a efectuar la apertura del sobre A, que contiene la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1.-AUDIOVISUALES RENT APC AUDIO, SL, con CIF: B-73734311. Se presenta al Lote II.

Por parte del Secretario General se examina la documentación aportada y se comprueba que está **incompleta**, de lo que resulta que falta declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar del art. 60 del TRLCSP, falta copia del DNI del representante de la entidad, D. Alberto Durán Fernández, Y copia del CIF de la entidad. El reparo es subsanable.

El Secretario General de la Corporación indica que se va a comunicar a la mercantil que debe **subsanar**, vía e-mail, para así cumplimentar la documentación que exige el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Plica nº 2.- D. José Antº Ruiz Bermejo con DNI: 77.524.224-X. Se presenta al lote II.

Se examina detenidamente la documentación presentada y se comprueba que está **completa**, y por tanto se admite a licitación.

Plica nº 3.- TELEMAG DE LORCA, S.L., con CIF: B-30509681. Se presenta a los lotes I y II.

Se examina detenidamente la documentación presentada y se comprueba que está **completa**, y por tanto se admite a licitación.

Plica nº 4.- ORIOL TELECOM, S.L., con CIF: B-53280152. Se presenta al lote I.

Se examina detenidamente la documentación presentada y se comprueba que está **completa**, y por tanto se admite a licitación.

Posteriormente, se convocará nueva sesión de la Mesa de Contratación, para pronunciarse sobre la admisión/exclusión de la plica nº 1, y continuar con el procedimiento de contratación de este Servicio.

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las once horas, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,